

# GACETA PARLAMENTARIA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado  
de Durango  
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

Año III –NÚMERO 319 MARTES 26 DE ABRIL DE 2016  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDA

# GACETA PARLAMENTARIA

---

## DIRECTORIO

---

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN  
DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

MESA DIRECTIVA DEL MES DE ABRIL

PRESIDENTE: MARCO AURELIO ROSALES  
SARACCO

VICEPRESIDENTE: CARLOS MATUK LÓPEZ DE  
NAVA

SECRETARIO PROPIETARIO: BEATRIZ BARRAGÁN  
GONZÁLEZ

SECRETARIO SUPLENTE: LUIS IVÁN GURROLA  
VEGA

SECRETARIO PROPIETARIO: LUIS FERNANDO  
SOTO JÁCQUEZ

SECRETARIO SUPLENTE: JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN  
FELIX

OFICIAL MAYOR

C.C.P. MARTHA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DURÁN

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

LIC. ROBERTO AGUILAR DURÁN

---

# GACETA PARLAMENTARIA

## CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA .....	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE .....	5
INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ARTURO KAMPFNER DÍAZ, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, FELIPE MERAZ SILVA, JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, ISRAEL SOTO PEÑA Y FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LA LEYENDA "INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" .....	6
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA .....	10
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS" PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA .....	11
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.....	12
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "PROMOCIÓN", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA.....	13
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "LECTURA" PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES.....	14
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	15

# GACETA PARLAMENTARIA

## ORDEN DEL DÍA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
ABRIL 26 DEL 2016

### ORDEN DEL DÍA

- 1o.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.  
  
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2o.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN** AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA DE HOY 26 DE ABRIL DE 2016.
- 3o.- **LECTURA A LA LISTA** DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- 4o.- **INICIATIVA** PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ARTURO KAMPFNER DÍAZ, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, FELIPE MERAZ SILVA, JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, ISRAEL SOTO PEÑA Y FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, **QUE CONTIENE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LA LEYENDA “INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**  
  
(TRÁMITE)
- 5o.- **ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**
- 6o.- **ASUNTOS GENERALES**  
  
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**” PRESENTADO POR EL DIPUTADO **FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA**  
  
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**” PRESENTADO POR EL DIPUTADO **FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA**  
  
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “**PROMOCIÓN**”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA**  
  
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “**LECTURA**” PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JULIÁN SALVADOR REYES**
- 7o.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

# GACETA PARLAMENTARIA

## LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES SE DESISTA DE LA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DEL DOCTOR JOSÉ MANUEL MIRELES VALVERDE Y CON ELLO SE LOGRE SU PRONTA LIBERACIÓN.
TRÁMITE: ENTERADOS.	CIRCULARES NOS. 05, 06, 07 Y 43.- ENVIADAS POR LOS HH. CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE E HIDALGO COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL 1º. DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

# GACETA PARLAMENTARIA

**INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ARTURO KAMPFNER DÍAZ, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, FELIPE MERAZ SILVA, JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, ISRAEL SOTO PEÑA Y FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LA LEYENDA “INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DE LA LXVI LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S. —

Los suscritos Diputados, **Dip. Arturo Kampfner Díaz, Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco, Dip. José Alfredo Martínez Núñez, Dip. Felipe Meraz Silva, Dip. Juan Quiñonez Ruiz, Dip. Israel Soto Peña y Dip. Felipe Francisco Aguilar Oviedo**, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades que nos confieren, los artículos 78 fracción I de la Constitución Política Local, y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por su conducto nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno, **iniciativa con proyecto de decreto a efecto de inscribir con letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda “INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**, con base en la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa de decreto propone inscribir con letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda “INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”, como una manera de reconocimiento a una institución protagónica de la historia, la educación y el desarrollo de México, y en consonancia con el ochenta aniversario de la fundación de dicho Instituto.

Como bien es sabido, en 1932 surgió la idea de integrar y estructurar un sistema de enseñanza técnica en nuestro país, consolidándose dicha iniciativa en 1936, gracias al general Lázaro Cárdenas del Río, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, planteándose llevar a cabo los postulados de la Revolución Mexicana en materia educativa; naciendo así el Instituto Politécnico Nacional.

# GACETA PARLAMENTARIA

Sus fundadores concibieron a dicho Instituto como un motor de desarrollo y un espacio para la igualdad; apoyando el proceso de industrialización del país y ofreciendo opciones educativas a todos los sectores sociales, en especial a los menos favorecidos.

Como apunta el Dr. Humberto Monteón González, Decano del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN, en su texto *El Instituto Politécnico Nacional: proyecto educativo revolucionario del cardenismo*, "Dentro de la política de Cárdenas, el desarrollo y la enseñanza de la ciencia y de la técnica tenía para el país un valor estratégico. [...] Los técnicos formados por el Estado deberían apoyar al campo y a la industria, sustituir a los técnicos y a la tecnología extranjera [...] Las ideas de Cárdenas sobre la educación fueron congruentes con la ideología de la Revolución Mexicana que en aquellos años había alcanzado su madurez plena".

En este marco de la reforma educativa cardenista, se sintetizan, pues, parte de los grandes objetivos de creación del Instituto Politécnico Nacional.

Por otro lado, vale recordar la focalización particular del presidente Cárdenas en cuanto a la educación superior y la investigación científica. Así, el 21 de octubre de 1935 se creó, por decreto presidencial, el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica (CNESIC), que constituyó un paso firme del Presidente encaminado a desarrollar el programa general de su gobierno en la materia.

Apunta Monteón González, que "el CNESIC se instala el 4 de enero de 1936. Se crea como un cuerpo técnico de consulta, pero que podía desplegar iniciativas propias en todo lo concerniente a la cultura superior, pero sin asumir funciones administrativas de planteles o instituciones docentes. Su misión era estudiar las formas de organizar de manera eficaz la educación superior y la investigación científica, elaborar los proyectos respectivos y presentarlos a la consideración del Gobierno Federal", jugando dicho Consejo un papel relevante papel en la organización del naciente IPN.

Rescata el Dr. Monteón que "El 1° de enero de 1936 se da a conocer el proyecto del IPN aprobado por la Secretaría de Educación Pública, pero sujeto aún a la revisión del CNESIC. Días más tarde, la prensa nacional da cabida a una serie de notas informativas y a publicidad dirigida a los hijos de los trabajadores convocándoles al estudio de las profesiones del futuro". Así, en las escuelas del naciente Instituto Politécnico Nacional se encontraba el germen de la formación y el progreso de una gran parte de la juventud mexicana.

Ahora, a ochenta años de dicho momento esencial de la historia educativa y científica de nuestro país, el Instituto Politécnico Nacional ha continuado siendo un eslabón de primer orden en el desarrollo económico y social de México, a través de la formación integral de personas competentes; de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; contando con un sólido reconocimiento internacional por su calidad e impacto social, y manteniendo la visión de ser una institución educativa incluyente de prestigio internacional, que con su comunidad contribuye al desarrollo científico, tecnológico e innovación con impacto social en el país.

En este contexto, y por lo anteriormente expuesto, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Congreso para el trámite parlamentario correspondiente, la siguiente:

# GACETA PARLAMENTARIA

## INICIATIVA DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Inscríbase con letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda “**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**”.

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno, el cual será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

**SEGUNDO.** La Sesión Solemne a efecto de develar la inscripción se llevará a cabo el día y hora que determine la Mesa Directiva.

**TERCERO.** Comuníquese el presente Decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

## ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Durango. A 26 de abril de 2016.

---

DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

---

DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO



# GACETA PARLAMENTARIA

---

**DIP. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ**

---

**DIP. FELIPE MERAZ SILVA**

---

**DIP. JUAN QUIÑONEZ RUIZ**

---

**DIP. ISRAEL SOTO PEÑA**

---

**DIP. FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO**

# GACETA PARLAMENTARIA

## ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

# GACETA PARLAMENTARIA

**PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS” PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA**

# GACETA PARLAMENTARIA

**PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”  
PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA**

# GACETA PARLAMENTARIA

**PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “PROMOCIÓN”, PRESENTADO POR LA  
DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA**

# GACETA PARLAMENTARIA

**PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “LECTURA” PRESENTADO POR EL  
DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES**

# GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN.